

**FONDO MUTUO SCOTIA
DEUDA LARGO PLAZO UF**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

**Informe de los Auditores Externos Referidos a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021**

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Renta Futura:

Opinión

Nombre de la persona autorizada que firma : Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma : 12.260.714-3

Santiago, xx de xxxxx de 202x

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Activos	Notas	2021 M\$	2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	265.269	166.445
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	38.481.029	2.741.294
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	1.086	367
Otros activos	11	-	-
Total activo		<u>38.747.384</u>	<u>2.908.106</u>
 Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	13	-	-
Rescates por pagar	14	-	2.524
Remuneraciones Sociedad Administradora	15	6.631	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	14	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>6.645</u>	<u>2.524</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>38.740.739</u>	<u>2.905.582</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	17	2.001.412	84.513
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	(2.488.800)	156.012
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	(103.529)	(686)
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		(590.917)	239.839
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(254.129)	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(254.129)	-
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		(845.046)	239.839
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		(845.046)	239.839
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios			
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(845.046)	239.839

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Año 2021	Nota	SERIE VIVIENDA M\$	SERIE APV M\$	SERIE FAMILIA CLASICA M\$	SERIE CLASICA M\$	SERIE WEB M\$	SERIE ALTO PATRIMONIO M\$	SERIE WEALTH M\$	SERIE SBK M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	-	2.905.582	-	-	-	-	-	-	-	2.905.582
Aportes de cuotas	-	109.789	1.446.462	6.015.922	41.326.938	49.001	-	-	-	48.948.112
Rescates de cuotas	-	(1.718.919)	(196.419)	(2.561.297)	(7.742.859)	(48.415)	-	-	-	(12.267.909)
(Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(1.609.130)	1.250.043	3.454.625	33.584.079	586	-	-	-	36.680.203
(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(121.631)	(15.947)	(98.597)	(609.295)	424	-	-	-	(845.046)
Distribución de beneficios:	19									
En efectivo										
En cuotas	-	-	-							
(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(121.631)	(15.947)	(98.597)	(609.295)	424	-	-	-	(845.046)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	1.174.821	1.234.096	3.356.028	32.974.784	1.010	-	-	-	38.740.739

Año 2020

	Notas	Serie Vivienda M\$	Total Series M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero 2020		3.687.640	3.687.640
Aportes de cuotas		152.377	152.377
Rescates de cuotas		(1.174.274)	(1.174.274)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.021.897)	(1.021.897)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		239.839	239.839
Distribución de beneficios:	19		
En efectivo		-	-
En cuotas		-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		239.839	239.839
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2020 – valor cuota	18	2.905.582	2.905.582

Los movimientos de aportes y rescates presentados en el presente estado de cambio, incluyen los efectos originados por la fusión del Fondo Scotia Renta Futura con el fondo Scotia Leader y fondo Scotia Futuro, realizada el 15-08-2021, y por las modificaciones de series. se encuentra revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Estados de Flujos de Efectivo, Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021	2020
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(68.553.760)	(5.273.343)
Venta/cobro de activos financieros	7(c)	31.391.450	6.235.165
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7(c)	830.939	194.377
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(247.497)	-
Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujo neto originado (utilizado en) por actividades de la operación		<u>(36.578.868)</u>	<u>1.156.199</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		48.948.111	152.377
Rescates de cuotas en circulación		(12.270.419)	(1.172.274)
Otros		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujo neto (utilizado en)/originado por actividades de financiamiento		<u>36.677.692</u>	<u>(1.019.897)</u>
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		98.824	136.302
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	166.445	30.143
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<hr/>	<hr/>
		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u>265.269</u>	<u>166.445</u>

Los movimientos de aportes y rescates presentados en el presente estado de flujo, no incluyen los efectos originados por la fusión del Scotia Renta Futura con el fondo Scotia Leader y fondo Scotia Futuro, realizada el 15-08-2021, y por las modificaciones de series, las cuales se encuentra revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción..

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF (en adelante el "Fondo") se clasifica como un Fondo Mutuo de libre inversión Nacional-Derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 14.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF, es invertir tanto en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, manteniendo una duración mínima de 1 día y máxima de 3.000 días.

Este Fondo está dirigido a aquellas personas jurídicas autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa definidas en el Artículo 1° del Título I de la Ley N°19.281 o aquella que la modifique o reemplace, con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés sea invertir indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora"). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha xx de xxxxx de 202x.

(a) Fusión por absorción

1.2. Fusión de fondos por absorción

Con fecha 15 de agosto de 2021, en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, se informa respecto de las fusiones por absorción de los fondos mutuos "Scotia Leader", "Scotia Futuro" y "Scotia Renta Futura", siendo este último, el fondo mutuo absorbente y continuador.

La fusión antes descrita se materializó en el plazo de 30 días corridos desde la fecha de esta comunicación. En el proceso de fusión el "Scotia Renta Futura" incorporó al "Scotia Leader" y "Scotia Futuro" siendo el primero el fondo que subsiste bajo la denominación de Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF con fecha 15 de agosto de 2021. Dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activos, pasivos, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

1.3. Cuotas fusionadas.

Los activos y pasivos del Fondo absorbido pasaron al Fondo absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo absorbido se traspasaron a sus series continuadoras en el Fondo continuador, de acuerdo con el siguiente cuadro.

Fondo Absorbido	Serie	Fondo absorbente	Serie	Serie Continuadora
Fondo Mutuo Leader	Serie A	Fondo Renta Futura	V	Vivienda (Continuadora de la Serie Vivienda del Fondo Mutuo Scotia Renta Futura.)
Fondo Mutuo Leader	APV	Fondo Renta Futura		Clásica (Absorbe las Series A, V y E del Fondo Mutuo Scotia Futuro y la Serie A del Fondo Mutuo Scotia Leader.)
Fondo Mutuo Leader	Serie F	Fondo Renta Futura		Familia Clásica (Absorbe las Series: Inversionista, Patrimonial y Global del Fondo Mutuo Scotia Futuro y F del Fondo Scotia Leader.)
Fondo Mutuo Futuro	Serie A	Fondo Renta Futura		APV (Absorbe las Series APV del Fondo Mutuo Scotia Futuro y APV del Fondo Mutuo Scotia Leader.)
Fondo Mutuo Futuro	Serie V	Fondo Renta Futura		Alto Patrimonio, Serie Nueva
Fondo Mutuo Futuro	Serie E	Fondo Renta Futura		Wealth, Serie Nueva
Fondo Mutuo Futuro	Serie APV	Fondo Renta Futura		Web, Serie Nueva
Fondo Mutuo Futuro	Serie Inversionista	Fondo Renta Futura		SBK, Serie Nueva
Fondo Mutuo Futuro	Serie Patrimonial	Fondo Renta Futura		
Fondo Mutuo Futuro	Serie Global	Fondo Renta Futura		

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecen a cada partícipe de las series de cuotas de los Fondos fusionados corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo absorbido, en el patrimonio de cada serie del Fondo absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión. (Esto es de acuerdo a lo indicado en la NCG 370).

(1) Información general, continuación

1.4. Canjes de cuotas.

Con fecha 15 de agosto de 2021 se llevó a cabo la fusión de los Fondos Mutuos Renta Futura (continuador), Futuro (Absorbido) y Leader (Absorbido) originando los siguientes canjes de cuotas por fusión:

Fondo Absorbido	Fondo Continuador	Factor canje	Valor cuota canje	N° Cuotas canjeadas
Scotia Leader - Serie A	Deuda Largo Plazo UF - Serie Clásica	4,0892	1.000,0000	31.509.713,6838
Scotia Leader - Serie APV	Deuda Largo Plazo UF - Serie APV	2,0496	1.000,0000	913.346,6980
Scotia Leader - Serie F	Deuda Largo Plazo UF - Serie Familia Clásica	1,1875	1.000,0000	5.430.768,5695
Scotia Futuro - Serie A	Deuda Largo Plazo UF - Serie Clásica	3,5634	1.000,0000	3.746.943,7697
Scotia Futuro - Serie V	Deuda Largo Plazo UF - Serie Clásica	2,2759	1.000,0000	2.670.880,7371
Scotia Futuro - Serie E	Deuda Largo Plazo UF - Serie Clásica	1,7863	1.000,0000	2.804.807,3404
Scotia Futuro - Serie APV	Deuda Largo Plazo UF - Serie APV	4,1166	1.000,0000	502.350,4650
Scotia Futuro - Serie Inversionista	Deuda Largo Plazo UF - Serie Familia Clásica	1,6667	1.000,0000	86.543,4225
Scotia Futuro - Serie Global	Deuda Largo Plazo UF - Serie Familia Clásica	1,8394	1.000,0000	188.153,4583
Scotia Futuro - Serie Patrimonial	Deuda Largo Plazo UF - Serie Familia Clásica	1,6720	1.000,0000	94.703,5907

1.5. Fusión de fondos por absorción.

Con el objeto de complementar la información, revelaciones y facilitar la comprensión de los efectos de la fusión de estos fondos en los presentes estados financieros a continuación se proporcionan estados de situación financiera en formato pro forma al 15 de agosto de 2021, la preparación en formato pro forma de los estados de situación financiera se realizó de acuerdo a lo siguiente, dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activos, pasivos, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Se preparó estados de situación financiera por cada fondo absorbido al 14 de agosto de 2021. Dichos estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en los casos que corresponda, en conformidad con lo establecido en la Circular 199x y sus modificaciones posteriores.

Se efectuaron reclasificaciones contables necesarias para efectos de presentación. No se ajustaron las provisiones generadas por los fondos en el caso de aplicar en forma histórica (en el caso de aplicar).

El resultado del o de los fondos absorbido absorbida al 15 de agosto de 2021 pasó a formar parte de las utilidades acumuladas del fondo continuador.

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales, del fondo absorbido al cierre de sus operaciones:

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

(1) Información general, continuación

Fondo Mutuo Scotia Leader

Activos	2021 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	552.128
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37.305.718
Activo financiero a costo amortizado	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Otras cuentas por cobrar	-
Otros activos	-
Total activo	<u>37.857.846</u>
Pasivos	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-
Rescates por pagar	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	4.017
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Otros pasivos	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	<u>4.017</u>
Activo neto atribuible a los partícipes	<u>37.853.829</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

Fondo Mutuo Scotia Leader

	2021 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:	
Intereses y reajustes	1.061.060
Ingresos por dividendos	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(3.295.380)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(138.674)
Otros	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	<u>(2.372.994)</u>
Gastos:	
Comisión de administración	(548.778)
Honorarios por custodia y administración	-
Costos de transacción	-
Otros gastos de operación	-
Total gastos de operación	<u>(548.778)</u>
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto	(2.921.772)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto	<u>(2.921.772)</u>
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(2.921.772)
Distribución de beneficios	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(2.921.772)</u>

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales, del fondo absorbido al cierre de sus operaciones:

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Fondo Mutuo Scotia Futuro

Activos	2021
	Ms
Efectivo y efectivo equivalente	82.274
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	10.012.508
Activo financiero a costo amortizado	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Otras cuentas por cobrar	538
Otros activos	-
	<hr/>
Total activo	<u>10.094.319</u>
Pasivos	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-
Rescates por pagar	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	936
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Otros pasivos	-
	<hr/>
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	<u>936</u>
Activo neto atribuible a los partícipes	<u>10.093.383</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) **Información general, continuación**

(b) **Modificaciones al reglamento interno, continuación**

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

Fondo Mutuo Scotia Futuro

	2021 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:	
Intereses y reajustes	353.867
Ingresos por dividendos	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1.204.951)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(3.449)
Otros	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	<u>(854.534)</u>
Gastos:	
Comisión de administración	(141.040)
Honorarios por custodia y administración	-
Costos de transacción	-
Otros gastos de operación	-
Total gastos de operación	<u>(141.040)</u>
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto	(995.574)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto	<u>(995.574)</u>
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(995.574)
Distribución de beneficios	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(995.574)</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el punto 1, Características Generales

- En Sección 1.1.1, Características Generales, se actualiza nombre del Fondo Mutuo a "Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF".
- En Sección 1.1.2 Sociedad Administradora, se actualiza la razón social de la Sociedad Administradora a "Scotia Administradora General de Chile Fondos S.A."

En el Punto 2: Política de inversión y Diversificación

- En el punto 2.1.1, Objetivo del Fondo Mutuo, se actualiza el nombre del Fondo mutuo a "Scotia Deuda Largo Plazo UF".
- En la sección 2.2.3, Condiciones que deben cumplir esos mercados, se actualiza Normativa Vigente y Nombre del Regulador. Quedando el texto de la siguiente forma:

"Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General N°376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace".

En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones

- En la sección 3.1, Límite de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- En la sección 3.2, Límites máximos por instrumentos, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero", y se actualiza Normativa Vigente.

"El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero".

"Las inversiones de los Fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación, en relación a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero".

"El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, cumpliendo con el Art. 62 de la Ley N°20.712, sobre Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, para propósitos de un adecuado y oportuno reconocimiento en los estados financieros de los Fondos, producto de los eventuales efectos de una mayor volatilidad de divisas, caídas en la administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen".

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones, continuación

- En la sección 3.3, Tratamiento de Excesos de Inversión, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

En el punto 4, Operaciones que realizará el Fondo

- En la Sección 4.1.6, se actualiza normativa vigente y referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero" y se hace referencia a la normativa vigente.

"No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero".

- En la sección 4.3.2, Límites, se actualiza referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

"No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace"

Punto 7, Política de Votación

- Se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos

- En la sección 8.2.1, Remuneraciones de cargo del Fondo, se reemplaza en la remuneración Variable la palabra "NO" por "No Tiene" y en Gastos de operaciones sobre el patrimonio de cada serie se reemplaza "No aplica" por "No Tiene".
- En la sección 8.2.2, Gastos de cargo del Fondo, se reemplaza texto sobre gastos de cargo del Fondo.

Incorporando el siguiente texto: "El Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos, continuación

No obstante, lo anterior, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo e indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno”.

En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas

- En la sección 9.1.2, Valor cuota para conversión de aporte, se reemplaza texto por el siguiente:

“Para efectos de la conversión de los aportes se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción del aporte si éste se efectuare hasta el horario de cierre bancario obligatorio o al valor de la cuota del día hábil bancario siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho horario. Tanto para efectos de la suscripción o aporte de cuotas, como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo, el horario de cierre bancario obligatorio.”

- En la sección 9.1.4 Valor cuota para la liquidación de rescates, se reemplaza texto por el siguiente:

“El valor cuota para la liquidación de rescates, si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción. Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.”

- En la sección 9.1.5, en el punto 2 Suscripción y rescates a través de medios de transmisión remota se actualiza referencia a “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.

“Asimismo, el sistema contemplará todas las condiciones para la realización de operaciones de suscripción y rescate de cuotas del Fondo, a través de medios de transmisión remota exigidos por la Norma de Carácter General N°365 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace, y el Contrato General de Fondos de esta Administradora”.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas, continuación

- En la sección 9.3, se crea "Mercados secundarios".

Incorporando el Siguiete texto: No Aplica.

- En la sección 9.4, se crea "Fracciones de cuotas".

Incorporando el Siguiete texto: El Fondo reconoce y acepta fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y beneficios que corresponden al aportante. Las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

- La sección 9.3, pasa a ser 9.5 "Planes de suscripción y rescate de cuotas". Se reemplaza la referencia "Superintendencia Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- La sección 9.4, pasa a ser 9.6 "Aportes y Rescates en instrumentos, bienes y contratos".

En el punto 11.3, Medios de difusión del Valor Cuota

- Se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero" y su página web "www.svs.cl" por www.cmfchile.cl.

"Los medios a través de los cuales se difundirá el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación, separado por series, serán la página web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl".

En el punto 12, Otra Información Relevante

- En la sección 12.1 Contratación Servicios Externos, se actualiza párrafo.

Incorporando el siguiente texto: "La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos, y también se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio externo prestado por una persona natural o jurídica relacionada a ella, en el mejor interés del Fondo y los aportantes.

Para efectos de lo establecido en la letra c) del Artículo N°22 de la Ley N°20.712, se entenderá por personas relacionadas a la Administradora a aquellas definidas en el Artículo N°100 de la Ley N°18.045, en particular, pero no limitado exclusivamente a ellas, las entidades del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, a las personas quienes participan en las decisiones de inversión del Fondo o, que en razón de su cargo o posición, tengan acceso a información de las inversiones del Fondo.

Como se señaló previamente, todos los gastos derivados del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la Administradora".

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

Como se señaló previamente, todos los gastos derivados del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la Administradora”.

- En la sección 12.2 Comunicación con los partícipes, se actualiza razón social del Agente “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile” por “Scotiabank Chile” y página web “www.bbva.cl/ Ahorro e Inversión/ Fondos Mutuos” por “www.scotiabank.cl”.
- En la sección 12.4 Procedimiento de liquidación del Fondo, se incorpora texto de procedimiento por el siguiente:

Incorporando el siguiente texto: “El Fondo posee duración indefinida, no obstante, en el caso de que este se encuentre en déficit en algunos de los niveles exigidos por la normativa vigente, se establece la siguiente política de liquidación: La Administradora será la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación, para lo cual dicha entidad procederá a la realización de los activos del Fondo en el más breve plazo posible, velando por el exclusivo interés de los partícipes. Los saldos de los partícipes del Fondo que no hayan realizado el rescate de sus cuotas a la fecha de liquidación, serán reinvertidos a su nombre en cuotas de un Fondo mutuo de similares características, dentro de la misma Sociedad Administradora, o si no se contará con una alternativa de inversión se pondrá a disposición los saldos, a través de la realización de rescates con pago a la cuenta corriente que posea la partícipe debidamente registrada en nuestros sistemas o un depósito reajutable en la misma moneda. La comunicación y detalle de este proceso, será informado a cada partícipe de acuerdo al mecanismo escogido por cada uno de estos en el Contrato General de Fondos, además de informar al público en general en el sitio web de la Administradora. Terminada la liquidación del Fondo, los antecedentes relativos a este proceso quedarán a disposición de los partícipes, por un plazo de 6 meses”.

- En la sección 12.6 Beneficio Tributario, se reemplaza texto “No aplica” por:

“Los aportes de la serie Vivienda no contemplan beneficios tributarios”.

- Se modifica la sección 12.7 Indemnizaciones, reemplazando texto por el siguiente:

Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el artículo 17 de la Ley N°20.712, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los aportantes según el criterio que esta determine, atendida la naturaleza y causa de la indemnización y sólo a aquellos partícipes vigentes al momento de ocasionado el perjuicio que dio origen a la indemnización.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

En caso de que la indemnización sea traspasada a los aportantes, esta podrá efectuarse, según lo defina la Administradora, mediante entrega de cuotas de la respectiva serie, al valor que la cuota tenga el día de la entrega de la indemnización.

En todo caso, el entero de la indemnización deberá realizarse dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización”.

- Se modifica la sección 12.8 Resolución de Controversias, reemplazando texto por el siguiente:

“Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, en particular para la resolución de las controversias entre los partícipes y la Administradora, éstas se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago”.

- Se incorporan la sección 12.9 Garantías, incorporando el siguiente texto:

“Por no tratarse de un Fondo Mutuo Estructurado Garantizado este Fondo no contempla el establecimiento de garantías”.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 31 de marzo de 2022.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2021 y 2020; Estados de resultados integrales, Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y Estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(iv) Moneda funcional y de presentación

(iv.1) Transacciones y saldos

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2021	2020
	\$	\$
Dólar	844,69	710,95
Euro	955,64	873,30

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación, continuación

(v) Uso de estimaciones y juicios, continuación

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

(vi) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y revelaciones

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 *Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iii) Baja, continuación

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El "valor razonable" es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 27).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(iv) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable, para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos, el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional, continuación

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(vii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

(vii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a tasa de mercado asciende a M\$38.481.029 y M\$2.741.294, respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por las tres bolsas de mercado de Chile, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

(vii.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.6) Presentación neta o compensada de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(b) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

(d) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

(e) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, el Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

(h) Remuneración

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Vivienda y Serie SBK, las que se describen a continuación:

(i) Serie Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,65% anual, con IVA incluido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(i) Remuneración, continuación

(ii) Serie Familia Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,40% anual, con IVA incluido.

(iii) Serie Web

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,12% anual, con IVA incluido.

(iv) Serie APV

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,16% anual, exento de IVA.

(v) Serie Alto Patrimonio

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,95% anual, con IVA incluido.

(vi) Serie Wealth

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,81% anual, con IVA incluido.

(vii) Serie Vivienda

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,40% anual, exento de IVA.

(viii) Serie SBK

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,00% anual, con IVA incluido.

(j) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en bancos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(k) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido ocho series de cuotas (Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Vivienda y Serie SBK) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

(i) Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión

(ii) Serie Familia Clásica

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

(iii) Serie Web

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

(iv) Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

(v) Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Plan Familia de Fondos. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

(vi) Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

(vii) Serie Vivienda

Aportes efectuados al Fondo por instituciones autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.281.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(k) Cuotas en circulación, continuación

(viii) Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de la serie única de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el Reglamento Interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

(m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Renta Futura, administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Renta Futura, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(n) Segmentos de negocios, continuación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

Estas reclasificaciones no tienen un impacto significativo en los presentes Estados Financieros del Fondo.

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2021, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes estados financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los estados financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del fondo

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 10 de diciembre de 2018. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera N°2710, piso 5 y en nuestro sitio web www.scotiabank.cl.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF (en adelante el "Fondo") es invertir tanto en instrumentos de deuda de corto plazo como en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, manteniendo una duración mínima de 1.095 días y una duración máxima de 2.190 días, manteniendo como mínimo un 60% de sus activos en instrumentos denominados en unidades de fomento, con el objetivo de mantener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez.

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones

(i) Clasificación de Riesgo de los Instrumentos

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas.

(ii) Mercados de Inversión

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos nacional, preferentemente de mediano y largo plazo.

(iii) Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(iv) Monedas que serán mantenidas por el Fondo

Las monedas que mantendrá serán: Pesos de Chile.

(v) Denominación de los instrumentos en las que se efectúen las inversiones

Las inversiones del Fondo estarán denominadas en: Pesos de Chile y/o Unidades de Fomento.

(vi) Duración

Para lograr los objetivos del Fondo se proyecta que la duración de la cartera de inversiones de instrumentos de deuda será desde 1 día a un máximo de 3.000 días.

(vii) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado

Los riesgos que se asume al invertir en este Fondo son principalmente:

- Riesgo de tasa, esto es, variaciones de valor por cambios en las tasas relevantes de los activos contenidos en el Fondo.
- Riesgo de crédito, producto de cambios o percepciones de cambio en la calidad crediticia de los emisores contenidos en el Fondo, así como el riesgo de default o no pago de un emisor.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(vii) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado, continuación

- Riesgo de inflación, producto de las variaciones de IPC y su potencial impacto en la unidad de fomento, mediante el cual se reajustan los instrumentos de renta fija denominados en UF.
- Riesgo de liquidez, entendiendo como el riesgo de tener que liquidar activos para financiar rescates netos, en un ambiente de mercado de precios desfavorables, producto de un mercado pasando por un ciclo de stress en términos de baja liquidez que conlleva tasas más altas para poder liquidar posiciones.

(viii) Contrapartes:

El Fondo podrá operar en los mercados de valores nacionales, con entidades autorizadas.

(ix) Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:	-	100%
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado, Banco Central de Chile y/o Tesorería General de la República.	-	100%
b) Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos, Sociedades Financieras y empresas Nacionales.	-	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	-	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	-	100%
e) Títulos de deuda de corto plazo; pagarés o letras cuya emisión haya sido registrada por la CMF.	-	100%
f) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales, Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100%
g) Título de deuda de securitización correspondiente a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	-	25%
h) Otros Valores de Oferta Pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100%

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(x) Límites máximos por instrumentos

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por entidades relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045: 25% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile.

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos Mutuos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el Artículo N°61 de la Ley N°20.712.

Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: 20% del activo del Fondo.

Las inversiones de los Fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación, en relación a lo establecido por la CMF.

El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, cumpliendo con el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(xi) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites de inversión establecidos, debido a la gestión de la Administradora deberán ser subsanados en un plazo no superior a 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En el caso que los excesos se produzcan por causas ajenas a la gestión de esta Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

(xii) Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

- Inversiones en derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones:

El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.

Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.

Los activos objeto de los contratos de futuro y forwards, serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.

Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura o como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(xii) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

- Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

- Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

La adquisición de instrumentos con retroventa realizará en el mercado nacional.

Límites: No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

(b) Política de liquidez

La política de liquidez del Fondo tiene en consideración el manejo de descargos de liquidez, basado en estadísticas del comportamiento histórico y estacional de los rescates, así como en las características de liquidez de los instrumentos y mercados en los cuales invierte el Fondo.

Para este tipo de Fondos se ha definido la política de liquidez en función del grado de liquidez de los instrumentos, para determinar el nivel objetivo de Activos de Alta Liquidez (AAL) a mantener diariamente en el Fondo. De esta manera, los AAL, compuestos por; Caja o disponible + Activos de Rating AAA + Activos cuyo vencimiento es inferior a 30 días, debe ser > 15% del patrimonio del Fondo.

(c) Política de endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(d) Política de votación

La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los Fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°65 de la Ley N°20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de Sociedades anónimas abiertas cuando la ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva Sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero. Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2021 M\$	2020 M\$
Efectivo en bancos	\$	<u>265.269</u>	<u>166.445</u>
Totales		<u>265.269</u>	<u>166.445</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	75.658	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	3.646.783	74.976
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	34.758.588	2.666.318
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>38.481.029</u>	<u>2.741.294</u>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total designación a valor razonable con efecto en resultados al inicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u><u>38.481.029</u></u>	<u><u>2.741.294</u></u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

	2021				2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
Instrumentos								
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	75.658	-	75.658	0,195	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructurados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	75.658	-	75.658	0,195	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días:								
Depreciación y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	2.664.207	-	2.644.207	6,824	59.526	-	59.526	2,04
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	3.302	-	3.302	0,009	6.306	-	6.306	0,22
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	13.966	-	13.966	0,48
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	999.274	-	999.274	2,579	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	3.646.783	-	3.646.783	9,412	79.798	-	79.798	2,74
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días Subtotales:								
Depreciación y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	19.123.147	-	19.123.147	49,353	2.043.641	-	2.043.641	70,27
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	29.375	-	29.375	0,076	33.629	-	33.629	1,16
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	11.947.586	-	11.947.586	30,835	115.582	-	115.582	3,97
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	3.658.480	-	3.658.480	9,442	468.644	-	468.644	16,12
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	34.758.588	-	34.758.588	89,706	2.661.496	-	2.661.496	91,52
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	38.481.029	-	38.481.029	99,313	2.741.294	-	2.741.294	94,26

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2021	2020
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	2.741.294	3.657.225
Intereses y reajustes	2.001.412	84.513
Diferencia de cambio	-	-
Aumento/(disminución) neto por cambios en el valor razonable	(2.488.800)	156.012
Compras	68.553.760	5.273.343
Ventas	(32.223.108)	(6.429.113)
Resultado en venta	(103.529)	(686)
Otros	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	38.481.029	2.741.294

Los movimientos de compras y ventas presentados en esta nota, incluyen los efectos originados por la fusión revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

(10) Otras cuentas por cobrar

(a) Otras cuentas por cobrar

	2021	2020
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar Banco Central	1.086	367
Totales	1.086	367

(b) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros activos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(13) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee cuentas por pagar a intermediarios.

(14) Rescates por pagar

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	2021 M\$	2020 M\$
Rescates por pagar	-	2.524
Total rescates por pagar	-	2.524

(15) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

- Para la serie Clásica es hasta 1,65% anual con IVA incluido.
- Para la serie Familia Clásica es hasta 1,40% anual con IVA incluido
- Para la serie Web es hasta 1,12% anual con IVA incluido
- Para la serie APV es hasta 1,16% anual exento de IVA.
- Para la serie Alto Patrimonio es hasta 0,95% anual con IVA incluido
- Para la serie Wealth es hasta 0,81% anual con IVA incluido
- Para la serie Vivienda es hasta 0,40% anual exento de IVA.
- Para la serie SBK es hasta 0,00% anual con IVA incluido

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$254.129 y M\$0, respectivamente, adeudándose M\$6.631 y M\$0, por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(15) Partes relacionadas, continuación

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2021					
Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE CLÁSICA					
Personas relacionadas		-	10.948,9494	8.515,3891	2.433,5603
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2021					
Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE FAMILIA CLÁSICA					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2021					
Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE WEB					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2021					
Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE APV					
Personas relacionadas		-	68.079,9380	18.256,7940	49.823,1440
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(15) Partes relacionadas, continuación

(a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2021		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	Nº de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE ALTO PATRIMONIO					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2021		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	Nº de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE WEALTH					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2021		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	Nº de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE VIVIENDA					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-
2021		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	Nº de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE SBK					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(15) Partes relacionadas, continuación

(a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2020		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	Nº de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE VIVIENDA					
Personas relacionadas		-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora		-	-	-	-
Sociedad Administradora		-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador		-	-	-	-

(16) Otros documentos y cuentas por pagar

	2021 M\$	2020 M\$
Otros Documentos y Cuentas por Pagar	<u>(14)</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>(14)</u></u>	<u><u>-</u></u>

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	<u>2.001.412</u>	<u>84.513</u>
Totales	<u><u>2.001.412</u></u>	<u><u>84.513</u></u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como Serie Vivienda, la cual tiene derecho a una parte proporcional del Patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2021

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie Vivienda	5.868,1624	200.202,6298	1.174.821
Serie APV	989,7228	1.246.910,2768	1.234.096
Serie Familia Clásica	988,8179	3.393.979,6409	3.356.028
Serie Clásica	987,8771	33.379.440,0293	32.974.784
Serie Web	984,5589	1.025,5902	1.010
Serie Alto Patrimonio	-	-	-
Serie Wealth	-	-	-
Serie SBK	-	-	-
Totales		38.221.558,1670	38.740.739

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie vivienda	6.171,3294	470.819,5441	2.905.582
Totales		470.819,5441	2.905.582

Las inversiones del Fondo se ajustarán en todo momento a lo dispuesto en la Ley N°19.281, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°1.334, del Ministerio de Hacienda de 1995, circulares que se dicten al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero y el Contrato de Administración de Fondos.

Las inversiones del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en cuenta corriente bancaria, deberán efectuarse en valores de renta fija que puedan ser adquiridos con recursos de los Fondos de pensiones chilenos, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N°3.500, de 1980, y en cuotas de Fondos Mutuos definidos como de inversión en instrumentos de renta fija de corto plazo o de mediano plazo y largo plazo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Cuotas en circulación, continuación

Las comisiones percibidas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. equivalen a 135 UF mensuales del Fondo administrado. Esta comisión se calcula mensualmente sobre la base de los promedios de los saldos diarios, y es pagada por Banco Scotiabank, Chile en forma mensual.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los Estados Financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 a los Estados Financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los Estados Financieros.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud a opción del tenedor. Sin embargo, la administración no contempla que el comportamiento de los rescates revelado en la nota sobre riesgo de liquidez será representativo de las salidas de efectivo reales, ya que los tenedores de las cuotas normalmente las retienen en el mediano o largo plazo.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2021, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2021	Serie Vivienda	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	470.819,5441	-	-	-	-	-	-	-	470.819,5441
Cuotas suscritas	18.484,6839	31.374,6715	216.347,2044	605.829,2727	50.205,9181	-	-	-	922.241,7506
Cuotas suscritas fusión	-	1.415,697,1630	5.800.169,0410	40.732.345,5310	-	-	-	-	47.948.211,7350
Cuotas rescatadas	(289.101,5982)	(200.161,5577)	(2.622.536,6045)	(7.958.734,7744)	(49.180,3279)	-	-	-	(11.119.714,8627)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	200.202,6298	1.246.910,2768	3.393.979,6409	33.379.440,0293	1.025,5902	-	-	-	38.221.558,1670

Durante el ejercicio 2020, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2020	Serie vivienda	Total
Saldo inicial al 1 de enero	642.427,3356	642.427,3356
Cuotas suscritas	25.548,5426	25.548,5426
Cuotas rescatadas	(197.156,3341)	(197.156,3341)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>470.819,5441</u>	<u>470.819,5441</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

(20) Rentabilidad del fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por la serie única se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

MES	VIVIENDA	Rentabilidad mensual (%)					ALTO PATRIMONIO	WEALTH	SBK
		FAMILIA CLASICA	SERIE APV	CLASICA	WEB				
Enero	1,7970	-	-	-	-	-	-	-	
Febrero	(0,2605)	-	-	-	-	-	-	-	
Marzo	(1,7261)	-	-	-	-	-	-	-	
Abril	(2,3987)	-	-	-	-	-	-	-	
Mayo	(0,1144)	-	-	-	-	-	-	-	
Junio	(1,9152)	-	-	-	-	-	-	-	
Julio	(0,5246)	-	-	-	-	-	-	-	
Agosto	1,3912	-	-	-	-	-	-	-	
Septiembre	(2,5017)	(2,6130)	(2,5938)	(2,6330)	(2,5922)	-	-	-	
Octubre	(1,3634)	(1,4797)	(1,4597)	(1,5007)	(1,7400)	-	-	-	
Noviembre	1,9481	1,8317	1,8518	1,8108	1,8533	-	-	-	
Diciembre	0,7841	0,6684	0,6890	0,6471	0,6921	-	-	-	

(20) Rentabilidad del fondo, continuación

(a) Rentabilidad nominal, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Mes	Rentabilidad mensual %	
		Serie Vivienda
Enero		1,2576
Febrero		(2,0257)
Marzo		(0,9685)
Abril		3,5404
Mayo		2,8157
Junio		(0,5119)
Julio		(0,1473)
Agosto		2,0138
Septiembre		(1,3300)
Octubre		1,3949
Noviembre		1,0743
Diciembre		0,3090

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Rentabilidad nominal acumulada

Al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie vivienda	(4,9125)	2,2298	10,6595

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie vivienda	7,5113	16,3765	22,4300

(c) Rentabilidad real (%)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, por tanto, no hay información de rentabilidad real que informar.

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de la custodia es el siguiente:

2021	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	38.481.029	100	99,31	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	38.481.029	100	99,31	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la custodia es el siguiente:

2020	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por sociedad administradora	2.741.294	100,00	94,26	-	-	-
Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	2.741.294	100,00	94,26	-	-	-

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo presenta los siguientes excesos de inversión.

Fecha exceso	Emisor	Rut emisor	% de exceso	Limite excedido	Causa del exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

(23) Excesos de inversión, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no presenta excesos de inversión.

Fecha exceso	Emisor	Rut emisor	% de exceso	Limite excedido	Causa del exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

(23) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo del fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	14.667,2900	10.01.2022-10.01.2023

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(23) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo del fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045), continuación

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000	10.01.2021-10.01.2022

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados.

(25) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros gastos de operación.

(26) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información estadística del Fondo por la serie única se detalla en los siguientes cuadros:

2021

SERIE VIVIENDA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	6.282,2301	2.875.207	-	1
Febrero	6.265,8629	2.698.852	-	1
Marzo	6.157,7095	2.464.559	-	1
Abril	6.010,0015	2.450.015	-	1
Mayo	6.003,1285	2.270.271	-	1
Junio	5.888,1595	2.150.805	-	1
Julio	5.857,2728	1.982.878	-	1
Agosto	5.938,7590	49.098.586	-	1
Septiembre	5.790,1896	45.238.410	-	1
Octubre	5.711,2470	41.163.683	-	1
Noviembre	5.822,5081	40.550.844	-	1
Diciembre	5.868,1624	38.747.384	38	1
Total Serie			38	

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.005,4540	49.098.586	757	613
Septiembre	979,3747	45.238.410	1.296	610
Octubre	965,0789	41.163.683	1.186	609
Noviembre	982,9504	40.550.844	1.171	606
Diciembre	989,7228	38.747.384	1.213	605
Total Serie			5.623	

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.005,3417	49.098.586	3.722	353
Septiembre	979,0717	45.238.410	6.231	334
Octubre	964,5839	41.163.683	5.368	327
Noviembre	982,2521	40.550.844	4.847	318
Diciembre	988,8179	38.747.384	4.409	309
Total Serie			24.577	

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE CLÁSICA				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.005,2244	49.098.586	30.853	7.524
Septiembre	978,7564	45.238.410	52.026	7.445
Octubre	964,0685	41.163.683	48.749	7.315
Noviembre	981,5258	40.550.844	45.771	7.238
Diciembre	987,8771	38.747.384	46.451	7.209
Total Serie			223.850	

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE WEB				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.003,0000	49.098.586	-	1
Septiembre	977,0000	45.238.410	-	1
Octubre	960,0000	41.163.683	-	1
Noviembre	977,7918	40.550.844	27	3
Diciembre	984,5589	38.747.384	13	2
Total Serie			40	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

2021

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	Nº partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.000,0000	49.098.586	-	-
Septiembre	1.000,0000	45.238.410	-	-
Octubre	1.000,0000	41.163.683	-	-
Noviembre	1.000,0000	40.550.844	-	-
Diciembre	1.000,0000	38.747.384	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

2021

SERIE ALTO WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	Nº partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.000,0000	49.098.586	-	-
Septiembre	1.000,0000	45.238.410	-	-
Octubre	1.000,0000	41.163.683	-	-
Noviembre	1.000,0000	40.550.844	-	-
Diciembre	1.000,0000	38.747.384	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

2021

SERIE SBK

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.000,0000	49.098.586	-	-
Septiembre	1.000,0000	45.238.410	-	-
Octubre	1.000,0000	41.163.683	-	-
Noviembre	1.000,0000	40.550.844	-	-
Diciembre	1.000,0000	38.747.384	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

2020

SERIE VIVIENDA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluye I.V.A) M\$	N° partícipes (*)
Enero	5.812,3576	3.563.190	-	1
Febrero	5.694,6174	3.443.573	-	1
Marzo	5.639,4628	3.368.358	-	1
Abril	5.839,1202	3.490.139	-	1
Mayo	6.003,5338	3.520.652	-	1
Junio	5.972,8020	3.425.042	-	1
Julio	5.964,0041	3.208.998	-	1
Agosto	6.084,1067	3.239.964	-	1
Septiembre	6.003,1910	3.026.691	-	1
Octubre	6.086,9278	3.054.743	-	1
Noviembre	6.152,3187	2.890.996	-	1
Diciembre	6.171,3294	2.908.106	-	1
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por la Sociedad Administradora de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Sociedad Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el participante quien asume esta volatilidad.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precios

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2021 M\$	2020 M\$
Scotia Deuda Largo Plazo UF	38.481.029	2.741.294
Totales	38.481.029	2.741.294

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

Año 2021

Fondo	Bonos centrales \$ M\$	Bonos centrales UF M\$	Bonos Tesorería M\$	DPF M\$	Bonos M\$	Efecto de comercio M\$
		11.947.585	-	-	21.767.356	-
Fondo	Bonos de bancos M\$	Bonos empresas M\$	Bonos Tesorería UF M\$	LH M\$	DPR M\$	Total general M\$
	75.658	-	3.658.480	32.676	999.274	38.481.029

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.1) Exposiciones globales de mercado, continuación

Año 2020

Fondo	Bonos centrales \$ M\$	Bonos centrales UF M\$	Bonos Tesorería M\$	DPF M\$	Bonos M\$	Efecto de comercio M\$
	468.644	-	-	-	2.103.167	-
<hr/>						
Fondo	Bonos de bancos M\$	Bonos empresas M\$	Bonos Tesorería UF M\$	LH M\$	DPR M\$	Total general M\$
	-	129.548	-	15.754	-	2.741.294
<hr/>						

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2021 y 2020. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

2021	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie Vivienda	(0,01)	0,89	(0,85)	0,55	(0,60)
Serie APV	(0,01)	0,89	(0,86)	0,58	(0,70)
Serie Familia Clásica	(0,01)	0,89	(0,86)	0,58	(0,70)
Serie Clásica	(0,01)	0,89	(0,86)	0,58	(0,70)
Serie Web	(0,01)	0,93	(0,84)	0,63	(0,74)
Serie Alto Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie Wealth	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie SBK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.2) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

2020	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie única	0,01	0,20	(0,21)	0,13	(0,17)

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2021 M\$	2020 M\$
Scotia Deuda Largo Plazo UF	RF	38.481.029	2.741.294
Totales		38.481.029	2.741.294

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

	Duración en días	Sensibilidad DV01
Año 2021	1.278	16.808
Año 2020	1.454	1.334

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de tasa de interés, continuación

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondos, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(ii.1) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF.

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Sociedad Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de Corto Plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) **Administración de riesgos, continuación**

(c) **Riesgo de crédito, continuación**

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2021

A	AA	AAA	N-1	N-2	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
1.534.613	24.086.542	8.126.462	-	-	
N-3	N-4	N-5	NA	N-2	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
-	-	-	4.733.412	-	
Total					<u><u>38.481.029</u></u>

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2020

A	AA	AAA	N-1	N-2	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
-	1.077.382	1.171.087	-	-	
N-3	N-4	N-5	NA	N-2	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
-	-	-	468.644	-	
Total					<u><u>2.741.294</u></u>

(d) **Riesgo de liquidez**

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.

- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Sociedad Administradora, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

(ii) Exógenas, continuación

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total general M\$
Año 2021	500.695	499.480	2.646.607	34.834.247	38.481.029
Año 2020	-	-	73.492	2.643.621	2.741.294

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2021	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	6.645	-	-	-	6.645
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	6.645

Al 31 de diciembre de 2020	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	2.524	-	-	-	2.524
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	2.524	-	-	-	2.524

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los Activos Netos Atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

2021	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	17.786	49.644	1.825	19.790
Rescates	196.753	1.297.452	-	152.095

2020	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	3.252	3.662	2.729	233
Rescates	-	-	-	-

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El procedimiento de valoración de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valoración, ejecución de los procesos de valoración de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valoración diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valoración de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Año 2021			
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	21.767.356	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	11.947.585	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	-	75.658
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	999.274	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	2.130.351	1.528.129	-
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	32.676	-
Totales	2.130.351	36.275.019	75.658
Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Año 2020			
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	468.644	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	2.103.167
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	129.548
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	-	-
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	-	15.754
Totales	468.644	2.248.469	15.754

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existe transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización, este se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una "TIR base", a partir de la "estructura de referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las "transacciones válidas" observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir "transacciones válidas" para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las "transacciones válidas" de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una "TIR base" a partir de la "Estructura de Referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.3) TIR Base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.4) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.5) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

TIRMod: IRBASE+Smodi

TIRBASE: "TIRbase" correspondiente al instrumento

SModi: "Spread Modelo" estimado para el instrumento

TIRMod: Tasa de valorización estimada para el instrumento

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Familia de Papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO BR
BCP PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en Pesos
Depósitos N2 en Pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en Pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en Pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento
- lazo al vencimiento

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR BCP Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF Depósitos N1 en Pesos
	Depósito en Pesos Depósitos N2 en
Pesos	Depósito en Pesos Bonos Corporativos
en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal Letras Hipotecarias en
UF e IVP	Cero Real Letras Hipotecarias en Pesos
	Cero Nominal

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Hechos relevantes

Impactos por Pandemia COVID-19

El nivel de actividad continúa recuperándose ante la moderación de las restricciones a la movilidad, y los apoyos monetarios provenientes de los retiros de fondos previsionales, así como las transferencias directas fiscales. Estas últimas han llevado a expansiones importantes del consumo privado con impactos sobre la inflación, que terminaría en torno a 7,2%. Cabe mencionar que la inversión privada también ha mostrado un destacable dinamismo a pesar de los altos niveles de incertidumbre política en un trimestre donde se llevó a cabo la elección presidencial.

Tanto el Banco Central como agentes privados han elevado la proyección de crecimiento del PIB 2021 hasta el rango entre 11,5-12%, con una relevante recuperación del empleo asalariado que se ha mantenido. El Instituto Emisor dejó la tasa de referencia en 4% en diciembre, anticipando nuevas alzas. A pesar de lo anterior, no se han observado nuevos aumentos relevantes en las tasas de interés de largo plazo para la formación de precios de créditos a esos plazos. Se termina el trimestre con en torno a 500 mil empleos aun por recuperar respecto a los niveles previo al COVID en febrero 2020.

En este contexto, el Gobierno Corporativo de Scotiabank y sus filiales han continuado implementando planes de acción para enfrentar esta emergencia sanitaria, tanto de cara a sus clientes como a sus colaboradores, cuyo cuidado y protección ha sido la prioridad desde el inicio de la crisis.

Asimismo, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. ha mantenido una adecuada posición de liquidez, gracias al monitoreo de límites internos de cobertura de liquidez. Esto ha permitido enfrentar eficientemente las complejidades del mercado bajo este nuevo escenario.

Durante el año 2021 los apoyos monetarios provenientes de los retiros de fondos previsionales, así como las transferencias directas fiscales, han generado expansiones importantes del consumo privado con impactos sobre la inflación y la variación de precios en el mercado interno. Si bien, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. y sus fondos administrados no han estado exentos de las fluctuaciones de los mercados, la administradora mantiene un monitoreo continuo de los efectos en los activos y resultados con el propósito de efectuar un adecuado y oportuno reconocimiento de tales efectos en nuestros estados financieros.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administración continúa monitoreando los efectos que tendrá la expansión del COVID-19 para nuestros clientes, colaboradores y proveedores, en términos de deterioro de cuentas por cobrar, disminución de volúmenes transaccionales, adecuaciones de contratos de prestación de servicios, etc. para poder evaluar y proyectar los impactos financieros y económicos de esta pandemia.

Impactos por conflicto Ruso Ucraniano

Actualmente nuestros fondos no se han visto afectados por temas de liquidez y que los movimientos de mercado han estado con volatilidad media dentro de lo esperado tanto en mercado USA como Europeo. Desde el inicio del conflicto Ruso-Ucraniano en principal índice Norteamérica S&P ha subido un 0,54% y el Eurostoxx 1,57% (24 de febrero al 16 de marzo).

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA LARGO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Hechos relevantes, continuación

Impactos por conflicto Ruso Ucraniano, continuación

Nuestros fondos han ido adaptando sus carteras, moderando el porcentaje de inversión en renta variable versus renta fija, reduciendo la ponderación hacia Europa y EE.UU. y no tenemos ni hemos tenido exposición directa a Rusia en ninguno de nuestros fondos administrados.

En el plano local, los riesgos también provienen de dos frentes, 1) el lado económico, con una inflación muy por sobre los rangos de tolerancia del Banco Central, con expectativas de que continúe la intensiva alza de tasas de Política Monetaria. 2) Político, con un resultado de la Convención Constitucional que aún es incierto y un nuevo gobierno recién asumido. En este frente, hemos percibido señales de moderación que han redundado en activos financieros que han permanecido estables (tasas de los instrumentos de deuda de largo plazo), o incluso apreciándose como la bolsa local y el peso contra el dólar, que afecta el valor de las inversiones extranjeras.

La administración de nuestros fondos asigna una gran ponderación a la liquidez de los instrumentos en que se invierten las carteras, junto con políticas establecidas de control y monitoreo diario de la liquidez y concentración de partícipes de todos nuestros fondos por parte de nuestro equipo de Riesgo de Mercado.

Es posible que estos fondos tengan flujos de rescates, dados los retornos recientes y la incertidumbre que está afectando a los mercados globales, pero como se trata de carteras diversificadas, éstos se han podido compensar (parcialmente) su desempeño, con los retornos de los activos locales.

Sus carteras están compuestas de activos con gran liquidez y profundidad de mercado, por lo que no observamos dificultades para hacer frente a pagos de solicitudes de rescates.

Producto de lo anteriormente expuesto, no hemos realizado cambios en nuestra política de liquidez, pero seguimos atentos al desarrollo del conflicto y en permanente contacto con nuestras contrapartes internacionales y casa Matriz para evaluar constantemente nuestra estrategia.

(30) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2022 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 10 de enero 2022 hasta el 10 de enero de 2023, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°226877 por UF 14.667,2900.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.